



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



**Aprueba Adjudicación Licitación 3674-10-LE18
Suministro Servicio Sala Cuna**

Decreto N°

2335

Chillán Viejo,

18 JUL 2018

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 2289 del 06/07/2018 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 499 del 16/02/2011, que delega atribuciones al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3649 del 06/11/2017 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 187/17/16 adoptado en Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21/11/2017 donde se aprueba el Plan de Salud Comunal 2017-2018 y Acuerdo de Concejo N° 203/17 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 9 de fecha 14/12/2017, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal 2018, Decreto 4202 del 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2018 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de contar con el suministro del servicio de Sala Cuna para los hijos menores de 2 años de las funcionarias del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a lo señalado en el artículo N° 203 del Código del Trabajo.

Decreto N° 1534 del 18/04/2018, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Suministro Servicio Sala Cuna.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-10-LE18, Suministro Servicio Sala Cuna.



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N° 3674-10-LE18

Para la licitación N° 3674-10-LE18 "Suministro Sala Cuna", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- **PRODUCTOS LICITADOS:** Contrato de Suministro para el Servicio de Sala Cuna.

2.- **OFERENTES:**

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
76.333.188	1	SOC. EDUCACIONAL SEBA'S GARDEN LTDA.	Aceptada
76.169.900	8	SALA CUNA ZAPATITO JUGUETON	Aceptada

3.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Precio	60%
Acta de Fiscalización	25%
Visita a Terreno	15%

4.- **EVALUACION ECONOMICA:** Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.

5.- **EVALUACION TECNICA:**

Acta de Fiscalización, se evalúan los puntos que JUNJI presenta en Acta de Fiscalización que los proveedores adjuntan a su oferta. Se asigna Nota 100 al oferente que tenga entre 91 a 100 puntos. Se asigna Nota 50 al oferente que tenga entre 76 a 90 puntos. Se asigna Nota 0 (cero) al oferente que tenga menos de 76 puntos.

Razón Social	Acta de Fiscalización	Nota Fiscalización
SOC. EDUCACIONAL SEBA'S GARDEN LTDA.	Acta JUNJI tiene 100%	100
SALA CUNA ZAPATITO JUGUETON	Acta JUNJI tiene 100%	100

Visita a Terreno, La comisión evaluadora realizó visita a las Sala Cuna que participaron en esta licitación, se aplica Pauta de Evaluación. Se asigna Nota 100 a los proveedores con calificación Alta. Se asigna Nota 50 a los proveedores con calificación Media. Se asigna Nota 0 (cero) a los proveedores que obtengan calificación Bajo o Insuficiente

Razón Social	Visita a Terreno	Nota Visita a Terreno
SOC. EDUCACIONAL SEBA'S GARDEN LTDA.	Obtiene calificación Alta	100
SALA CUNA ZAPATITO JUGUETON	Obtiene calificación Alta	100



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



6.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación N° 3674-10-LE18 "Suministro Sala Cuna" se elaboró el siguiente Cuadro Comparativo considerando el precio para un período de 12 meses.

Nombre	Precio Total	Precio		Acta de Fiscalización		Visita a Terreno		Total
		Nota	Puntos	Nota	Puntos	Nota	Puntos	
SOC EDUCACIONAL SEBA'S GARDEN LTDA	\$ 4.200.000	94	56	100	25	100	15	96
SALA CUNA ZAPATITO JUGUETON	\$ 3.938.500	100	60	100	25	100	15	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a Sala Cuna Zapatito Juguetón Rut N° 76.169.900-8

CAROLINA RIVERA ACUÑA
Directora Cesfam Dra. Michelle Bachelet J.

CAROLINA RIQUELME ASTORGA
Directora Cesfam Dr. Federico Puga Borne



[Signature]
DEPTO. DE SALUD
DE SALUD MUNICIPAL
Cofa del Departamento de Salud Municipal

Chillán Viejo, Junio 07 del 2018



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Certificado del Secretario Municipal del 04/07/2018, donde señala que en Sesión Ordinaria N° 19 del martes 03 de julio del 2018, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-10-LE18, para el Suministro Servicio Sala Cuna, acuerdo N° 102/18.

DECRETO

1.- **ADJUDICASE** licitación 3674-10-LE18, a Educadoras Castillo y Espinoza Limitada, Sala Cuna Zapatito Juguetón, Rut N° 76.169.900-8, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo

2.- **INFORMESE**, al proveedor a través del portal Mercado Público.

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N° 215.22.08.008, los cuales se cancelarán a 30 días de ingresadas por oficina de parte las facturas que correspondan, previa recepción conforme de los servicios prestados



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/QFS/MBR/ahm

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DOMINGO PILLADO MELZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.



18 JUL 2018